

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Redo
Contratacion
12/10/16*

*Nb. 195
3 dias*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00739

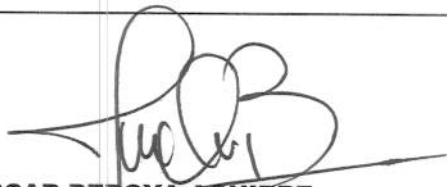
EXPEDICION DEL CDP: 2016/10/10
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE ACTUADOR ELECTRICO A 24 V
DC CON DESTINO A MARMATO TANQUE LA BETULIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010302	Manejo de Presiones y Perdidas Tecnicas	1,730,720
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1,730,720



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
-------------------------------------	---

Ciudad y Fecha: 04 de Octubre de 2016

Código	OM	Consecutivo	211
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: MARMATO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

En la seccional de EMPOCALDAS MARMATO, se requiere de materiales para instalar una válvula con actuador eléctrico, como sistema de control del tanque la Betulia, la cual permitirá cerrar la red y así evitar pérdidas de agua en el tanque por reboses, mejorando la prestación del servicio aguas arriba del tanque cuando esta se cierra.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordados.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Ítem	Detalle	Código Inven	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total + iva
1	Válvula de 1/2" tipo globo o bola para 200 psi.	11717	C/u	1		
2	Cable Nro. 16 tipos vehículo (15 m rojo y 15 m negro.)	7022	metro	60		
3	Cajas metálicas tipo intemperie de 4*4 con tapa, y salidas roscadas para tubería emt de 1/2"	7004	C/U	2		
4	Repuesto Mini PLC versión LOGO! 24RC , con modulo AM2 para 2 entrada analógica, cable para conexión a PC, mas Paquete de programación LOGO!Soft Comfort para PC	11 817	C/U	1		
5	Batería tipo vehículo 350 amp 12 voltios, incluir certificado con garantía de dos años.	2828	C/U	1		
6	Collarín derivación pvc para 200 psi, de 3 a 1/2"	7328	C/U	2		
7	Flotadores gravitacionales nivel, bajo, alto	3105	C/U	3		
8	Cable caucheteado 3 x 18 norma retie	2927	metros	10		
				TOTALES	1.492.000	1.730.720

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
-------------------------------------	---

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Adquisición de materiales para instalación de actuador eléctrico a 24 vdc con destino a Marmato tanque Betulia.

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días, a partir del perfeccionamiento del contrato u orden de compra.

2.2. SITIO DE ENTREGA: **EMPOCALDAS SA ESP- MARMATO CALDAS.** El atrio.

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen).

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 1.492.000

VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 1.730.720

2.5. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010302

2.6. CENTRO DE COSTOS:14142 \$ 1.730.720

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1310160.

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO
-----------------------------------	----	----

F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

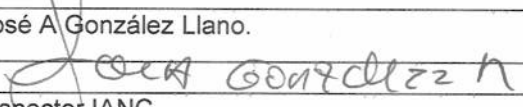
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO ADMINISTRADORA SECCIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
 Solicitado por Ing. JEFE DEPTO PLANEACION Y PROYECTOS.

Especificaciones técnicas de requerimiento.

Nombre	José A. González Llano.
Firma	
Cargo	Inspector IANC.

 FIRMA JEFE DEL AREA